



INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-142-2022

San Salvador, 25 de abril de 2022



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Señor
Gustavo Zamora
Presidente
Club Deportivo San Salvador
Presente

Respetable señor:

Atendiendo su nota de fecha 21 de abril del corriente año, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para realizar entrenos de futbol sala, los días lunes y miércoles de cada semana en horario de 8:00 p.m. a 9:30 p.m.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- a) Depositar la basura en los recipientes colocados alrededor de la duela
- b) No realizar trabajo físico en la alfombra, alrededor de la duela
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la infraestructura deportiva
- d) De no observar las condiciones pactadas, se podrá revocar la autorización respectiva
- e) Deben respetar horario autorizado
- f) De existir compromisos institucionales o particulares no podrán hacer uso de la duela.
- g) Cumplir con las normas de uso de la instalación y con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- h) Dichos entrenos podrán ser suspendidos en el tiempo que esta Institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes
- i) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

JJG/RF/Claudia de B.



INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-141-2022

San Salvador, 21 de abril de 2022



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Señor
Eduardo Carranza Rivas
Coordinador de Desarrollo Deportivo
Federación Salvadoreña de Baloncesto
Presente

Respetable señor:

Atendiendo su nota de fecha 19 de marzo del corriente año, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para realizar de 1 a 2 juegos por semana del Torneo Estatal, de acuerdo a la disponibilidad existente de la instalación; por lo que deberán coordinar con anticipación a cada juego días y horas de los mismo con el Administrador del Palacio de los Deportes Dr. Roberto Flores.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- a) Cumplir con las normas de uso y cuidado de la infraestructura deportiva
- b) De no observar las condiciones pactadas, se podrá revocar la autorización respectiva
- c) Deben respetar horario autorizado
- d) De existir compromisos institucionales o particulares no podrán hacer uso de la duela.
- e) Cumplir con las normas de uso de la instalación y con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- f) Dichos juegos podrán ser suspendidos en el tiempo que esta Institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes
- g) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

JJG/RF/Claudia de B.

*recibido
22-4-22*

2

GOP-OF-SG-90-2022

San Salvador, 21 de abril de 2022 ✓

Licenciado
Rafael Antonio Moran Santos
Jefe Departamento Deporte Inclusivo
Presente. ✓

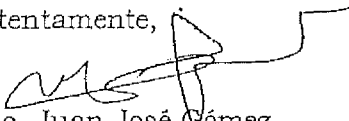
En atención a su nota, en la cual solicita autorización para que la **Asociación Deportiva Salvadoreña de Parálisis Cerebral ADESPA**, pueda hacer uso de la piscina de la instalación de Ciudad Deportiva Inclusiva, para desarrollar entrenamientos de acondicionamiento físico, dicho entreno se llevara a cabo de lunes a viernes, en el horario de 5:45 am. a 7:00 am. en los meses de abril y mayo del presente año. ✓

Al respecto le informo que se autoriza el uso, de la piscina de dicha instalación de acuerdo a las siguientes condiciones.

- a) Respetar día y hora autorizada para el uso de la piscina. ✓
- b) Presentar listado de personal que ingresara a la Instalación Deportiva. ✓
- c) Deberán responder por daños ocasionados en la infraestructura deportiva. ✓
- d) Deberá asignar un coordinador responsable del grupo de Atletas que usara la piscina. ✓
- e) Cumplir con las normas de uso y cuidado de las instalaciones.
- f) Acatar las indicaciones del Personal Administrativo y de seguridad.
- g) Cumplir con el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento tales como el uso de mascarilla, toma de temperatura, desinfección del calzado y uso de alcohol gel. ✓

Coordinar detalle con el Lic. Mario A. Zelaya Jefe Departamento de Servicios generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065. .

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia A: Asesor ejecutivo de presidencia
Comunicaciones
Encargado de la Villa CARI
Unidad de Seguridad
Archivo ✓

MZ/1

GOP-OF-SG-90-2022

San Salvador, 06 de abril de 2022 ✓

Licenciado
Álvaro Arqueta
Jefe de Departamento Oportunidad ✓
Presente.


Atendiendo su nota de fecha 28 de marzo del año en curso, en la cual solicita el uso de la instalación deportiva Estadio Nacional Las Delicias, para llevar a cabo capacitación para árbitros para las 135 Academias de Fútbol del programa la Liga, Valores y Oportunidades, en el periodo comprendido del 02 al 26 de mayo del 2022. ✓

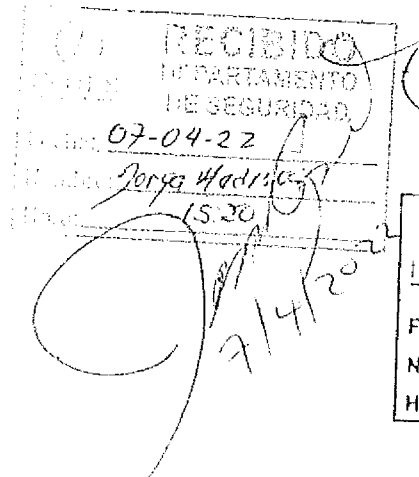
Al respecto le informo que se autoriza el uso, de la instalación del Estadio Nacional Las Delicias, los días y horario solicitado bajo las condiciones siguientes: ✓

- a) Deberán responder por daños ocasionados en la infraestructura deportiva.
- b) Responder por la limpieza en las áreas utilizadas.
- c) Cumplir con las normas de uso y cuidado de las instalaciones.
- d) Deberán respetar día y hora autorizada.
- e) Acatar las indicaciones del Personal Administrativo y de seguridad.
- f) Cumplir con el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento tales como el uso de mascarilla, toma de temperatura, desinfección del calzado y uso de alcohol gel. ✓

Coordinar detalle de uso de la instalación con el Ing. Carlos Rivera, Administrador del Estadio Nacional las Delicias, Santa Tecla al teléfono 7216-2766. ✓

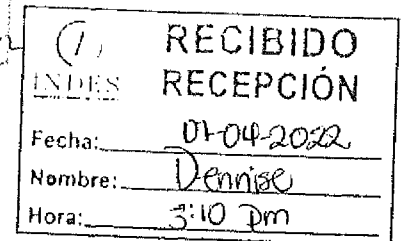
Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia A: Asesor ejecutivo de presidencia
Comunicaciones
Estadio Nacional las Delicias
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/J



Handwritten mark



INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-129-2022

San Salvador, 1 de abril de 2022

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	05-04-2022
Nombre:	ALEX PATIÑO
Hora:	11:30 A.M.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Sargento
Carmen Elena Romero
Unidad de Investigación Disciplinaria
Policía Nacional Civil
Presente

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	05/04/22
Nombre:	Veronica Cruz
Hora:	11:07 am

Respetable señora:

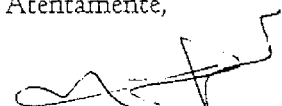
Me refiero a su nota de fecha 16 de marzo del corriente año, al respecto le informo que se autoriza el uso del anillo del segundo nivel del Palacio de los Deportes para que puedan realizar acondicionamiento físico de Talento Humano de su entidad, los días de lunes, miércoles y viernes de cada semana en horario de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. (12 personas).

Con respecto al uso del gimnasio de musculación, por el momento no es posible facilitar su utilización.

Las condiciones de uso de la instalación, son las siguientes:

- Dicha actividad podrá ser suspendida en el tiempo que esta Institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	05-04-2022
Nombre:	Dennis
Hora:	11:03 am.

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

JG/RF/Claudia de B.

*Opinion
Solo Roberto
04 04 2022
PNC*